

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 13203** *Resolución de 3 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0671	dólares USA.
1 euro =	131,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,036	coronas checas.
1 euro =	7,4584	coronas danesas.
1 euro =	0,71220	libras esterlinas.
1 euro =	310,93	forints húngaros.
1 euro =	4,2859	zlotys polacos.
1 euro =	4,4585	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2250	coronas suecas.
1 euro =	1,0840	francos suizos.
1 euro =	9,1740	coronas noruegas.
1 euro =	7,6358	kunas croatas.
1 euro =	72,2652	rublos rusos.
1 euro =	3,0768	liras turcas.
1 euro =	1,4550	dólares australianos.
1 euro =	4,0476	reales brasileños.
1 euro =	1,4213	dólares canadienses.
1 euro =	6,8273	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2701	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.733,44	rupias indonesias.
1 euro =	4,1291	shekel israelí.
1 euro =	71,1343	rupias indias.
1 euro =	1.240,24	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6658	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5088	ringgits malasios.
1 euro =	1,6038	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,269	pesos filipinos.
1 euro =	1,5010	dólares de Singapur.
1 euro =	38,263	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2736	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.